



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Medina

61
Completar

UAP-2017-02-467

Santo Domingo, D.N.,
 3 de febrero del 2017.-

Señor
Pablo I. Garrido Medina
 Director General Administrativo
 Su Despacho.-



Distinguido Director:

Por este medio, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, **la autorización para cotizar la compra e instalación los equipos y materiales detallados** en el oficio anexo UM-0008/2017 de fecha 23-1-2017, suscrito por el Lic. Deny A. Bello González, Enc. De la Unidad de Monitores, para ser utilizados en la habilitación del centro de video-vigilancia del edificio que aloja las oficinas de la Junta Central Electoral (JCE), en el Municipio de Maimón, de conformidad con su oficio DGA No. 000346/2017 de fecha 1 de febrero del 2017, el cual anexamos; **por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

Dr. Julio César Castaños Guzmán
 Presidente

JCCG/YA *YJA*
 JJG/mab

RECIBIDO
 DIVISION DE COMPRAS
 07 FEB 2017
 FIRMA *JAT*
 HORA *12:03 pm*

FO01(PO-PRE-012)01

